

Enrique Ruiz Escudero ha defendido la alta especialización de los hospitales madrileños para la administración de las nuevas terapias

La Comunidad de Madrid dispone de 9 centros capacitados para ofrecer los nuevos tratamientos con terapias CAR-T para cáncer

- Gregorio Marañón, Niño Jesús, La Paz, 12 de Octubre, La Princesa, Ramón y Cajal, Puerta de Hierro, Clínico San Carlos y Fundación Jiménez Díaz son los centros de alta complejidad que podrían ofrecer terapias avanzadas a pacientes con cáncer
- Los hospitales 12 de Octubre y Gregorio Marañón ya han tratado a siete pacientes con terapias CAR-T desde enero

**13 de junio de 2019.-** La Comunidad de Madrid cuenta con un total de nueve hospitales de alta complejidad con la capacidad y el nivel de especialización necesario para ofrecer los nuevos tratamientos con las terapias CAR-T para ciertos tipos de cáncer, como alternativa a los tratamientos convencionales. Así, dentro de la red sanitaria pública madrileña, los hospitales Gregorio Marañón, Niño Jesús, La Paz, 12 de Octubre, La Princesa, Ramón y Cajal, Puerta de Hierro, Clínico San Carlos y Fundación Jiménez Díaz tienen estándares de calidad y la experiencia clínica suficiente en los ámbitos relacionados como para permitirles trabajar con los nuevos fármacos.

El consejero en funciones de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha defendido el alto grado de especialización de los hospitales madrileños dentro del conjunto del Sistema Nacional de Salud durante un encuentro informativo organizado por la agencia Europa Press bajo el título “Terapia CAR-T. Avanzando juntos”.

Ruiz Escudero ha subrayado que Madrid está preparada para facilitar el acceso a los nuevos tratamientos a todos los pacientes madrileños y de otras autonomías que lo precisen y ha recordado que la Comunidad de Madrid cuenta ya con una Estrategia Regional de Terapias Avanzadas pionera dentro de la sanidad española. De hecho, Madrid ya ha iniciado los tratamientos de nueva generación CAR-T en siete pacientes desde el pasado mes de enero en los hospitales Gregorio Marañón y 12 de Octubre.

La experiencia acumulada en la gestión de estos nuevos tratamientos ha permitido a la Comunidad de Madrid establecer rutas asistenciales bien definidas que faciliten las derivaciones de pacientes de dentro y fuera de la Comunidad; disponer de Informes Clínicos Normalizados que agilicen las decisiones de los



Comunidad  
de Madrid

Comités que deben autorizar los tratamientos, y establecer indicadores de seguimiento que permiten conocer más profundamente las necesidades asistenciales de estos pacientes, así como el impacto económico tanto del medicamento como de la asistencia hospitalaria prestada.

El consejero en funciones de Sanidad ha insistido en que esta misma experiencia “nos hace conscientes de la necesidad de reevaluar tanto los criterios para la designación de centros como las variables que han de regir su distribución geográfica poniendo en valor algo tan esencial para el sistema sanitario como son las necesidades de los pacientes”. El reto es hacer estas decisiones compatibles con la necesaria reorganización de los hospitales para concentrar la complejidad de determinadas patologías y realizar una eficiente gestión del conocimiento.

Por este motivo, Ruiz Escudero ha señalado que el Ministerio de Sanidad debería convocar en las próximas semanas a los grupos de trabajo responsables de actualizar estos aspectos para cumplir con el compromiso adquirido de reevaluación consensuada y compartida, tanto de criterios como de designaciones de centros a principios de otoño.

## **MODIFICACIÓN EN LABORATORIO**

Los nuevos tratamientos están basados en las células T, linfocitos del sistema inmunitario del propio paciente, que se extraen de su sangre, y que son modificadas en un laboratorio para que detecten y ataquen a ciertas células cancerosas.

Las células T se manipulan con terapia genética para añadir un receptor especial que se une a una proteína de las células cancerosas del paciente. Así, el linfocito consigue detectar y atacar las células tumorales. Estos tratamientos se administran al paciente mediante infusión intravenosa.